



# Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijan posturas sobre dictamen de simplificación administrativa y digitalización

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1116

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron sus posicionamientos ante el dictamen a la minuta que reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

Facilitar el acceso a servicios públicos

La diputada Olga Sánchez Cordero Dávila (Morena) expresó que con el dictamen se faculta al Congreso a expedir una ley nacional en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas, lo que facilitará el acceso a servicios públicos, disminuir costos de trámites y de traslados, así como tamaños de archivos.

Con estos cambios, dijo, se fortalecerán las prácticas regulatorias vigentes con la novedad de que será visible y vigente en toda la nación, constituyendo una estrategia fundamental para optimizar la eficiencia administrativa, disminuir costos operativos y promover una cultura de la transparencia, accesibilidad y modernización en la gestión pública, todo ello, con estricto apego y protección a los datos personales.

Impulsar un sistema de gobierno digital

Por el PAN, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas anunció que su grupo parlamentario acompañará el dictamen, ya que es primordial impulsar un sistema de gobierno digital, promover la simplificación y digitalización de trámites y servicios, así como la adopción de tecnologías en procesos gubernamentales, con el fin de reducir índices de corrupción, optimizar y simplificar los procesos administrativos mediante la digitalización.



Roberto Sosa Pichardo, diputado del PAN, indicó que la digitalización mejora la eficacia y eficiencia en los gobiernos, reduce costos y tiempos de las y los ciudadanos, y representa una mejora en el tema de transparencia. “Aún hay retos para la implementación de la reforma, como la asignación de recursos en estados y municipios, así como el cuidado de datos personales e inversión en la seguridad cibernética”.

#### La digitalización, herramienta para gobiernos más transparentes

El diputado del PVEM, Carlos Alberto Guevara Garza, comentó que es momento de dar un paso hacia la tecnología en el sector público; se trata de establecer la simplificación y digitalización de trámites en los tres órdenes de gobierno para que puedan acceder a los miles de servicios que todos los días son solicitados en las instituciones.

También del PVEM, el diputado José Luis Fernández Martínez dijo que esta reforma va a generar desarrollo, ya que el gobierno tendrá mayor capacidad de recaudación, se evitarán moches, estaremos alejados de los actos de corrupción y los ciudadanos accederán a los servicios de una manera rápida y eficiente sin tantos costos. “Con esta iniciativa ganamos todos”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Ana Erika Santana González señaló que la falta de modernización afecta la eficiencia del gobierno y limita el acceso equitativo a los derechos y servicios básicos. “Es hora de adoptar un modelo que garantice rapidez y transparencia con accesibilidad para todos. La reforma establecerá criterios unificados para la simplificación administrativa evitando que los ciudadanos enfrenten obstáculos innecesarios”.

#### Reglas generales para la eficiencia administrativa

Por el PT, la diputada Lilia Aguilar Gil comentó que México es el tercer lugar en Latinoamérica en trámites burocráticos, y con el dictamen se incluye la eficiencia administrativa y la digitalización de trámites y servicio de gestión de los mismos; es una reforma que marca reglas generales para la eficiencia administrativa pero no desaparece los trámites que actualmente funcionan y acaba con el coyotaje.

Irma Yordana Garay Loredó, diputada del PT, se manifestó por acabar con la corrupción e impunidad que han operado en los procesos administrativos cuando la ciudadanía va a tramitar un documento o solicitar la resolución de un problema. “Es necesario avanzar hacia nuevos horizontes en donde la administración pública y la tecnología trabajen en sinergia para dar mejor atención y concluyan con una respuesta satisfactoria y eficiente”.



A su vez, la diputada del PT, Mary Carmen Bernal Martínez, indicó que con estas reformas se acabará la desigualdad que hay en diferentes localidades y comunidades del país, con la finalidad de construir un gobierno más transparente, eficiente y cercano a la gente, eliminar la desigualdad y garantizar que los derechos lleguen a todas y todos; por ello, se debe lograr la simplificación administrativa y la digitalización de los servicios públicos.

Seguir avanzando en la ruta de la tecnología aplicada al gobierno

Del PRI, la diputada Leticia Barrera Maldonado dijo estar a favor de fomentar la tecnología, disminuir el tiempo y costo de trámites, y sobre todo combatir la corrupción. “El acceso a la tecnología debe ser un derecho para todos, tanto en el campo, como en la ciudad. El país debe seguir avanzando en la ruta de la tecnología aplicada al gobierno, y garantizar que nadie se quede atrás”.

También del PRI, la diputada Nadia Navarro Acevedo señaló que su grupo parlamentario acompañará la iniciativa, pero darán seguimiento para que su implementación se realice con total transparencia. Destacó la importancia de la protección y resguardo de los datos personales, así como el respeto a la privacidad de las y los ciudadanos.

Para el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) es importante simplificar y digitalizar trámites, así como facilitar a las y los ciudadanos lo mismo, pero el gran reto es que la digitalización que se está planteando sea inclusiva y equitativa en el acceso a las tecnologías en zonas rurales, así como cuidar la protección de los datos personales.

Que los trámites no sean una carga para la ciudadanía

La diputada Laura Hernández García (MC) comentó que con la reforma se cierra la brecha entre la relación ciudadanía y gobierno, y abona a mejorar la percepción que se tiene del servicio público asegurando el ejercicio de derecho de todos los ciudadanos; es una reforma que tendrá repercusión directa en la vida cotidiana de todas las personas, así como el actuar de los gobiernos federal, estatal y municipal; ayuda al desarrollo y bienestar de las personas de los sectores más vulnerables.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez hizo votos para que la reforma sea de apoyo a la ciudadanía y no una fachada de lo que pudo haber sido.

Celebramos el avance a la digitalización, pues la transparencia y la atención ciudadana son pilares esenciales para el desarrollo económico, político y social; no se debe escatimar en la protección de datos personales ni en la plataforma que impulse la transparencia y el combate a la corrupción”.



## Posturas a favor

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre (MC) celebró la reforma constitucional que reconoce el deber de digitalizar trámites y servicios gubernamentales. Un México digital es posible en el que los trámites y servicios estén al alcance de un clic. “La innovación y modernización del Estado debe encontrarse en la gestión pública, centrándose en la relación de las personas con el gobierno”.

A su vez, el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez (PRI) señaló que el dictamen tiene como objetivo hacer más eficiente la gestión gubernamental. “Estamos convencidos de que se digitalice la forma y función de hacer gobierno. Al transitar al gobierno digital podremos hacer que los trámites digitales eviten tener el problema de la corrupción”.

Por el PT, el diputado Santiago González Soto, indicó que el dictamen representa un avance histórico para reducir trámites en cuestión de eficiencia y justicia social, y acabar con la corrupción, así como terminar con la burocracia que “es un gran reclamo de la sociedad. Busca reducir las oportunidades de corrupción y reforzar la confianza ciudadana”.

José Braña Mojica, diputado del PVEM, mencionó que uno de los problemas más grandes derivados de la burocracia, es la corrupción, por lo que la digitalización de los procesos administrativos permitirá eliminar la discrecionalidad en la resolución de trámites y disminuir la oportunidad para prácticas corruptas. “Se construye un ejercicio de confianza en los ciudadanos, servidores públicos y en el Estado eficiente que actúa como facilitador”.

En opinión del diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) la simplificación y digitalización administrativa para todo gobierno es beneficioso, ya que mejora la administración y atiende el reclamo de la ciudadanía para evitar y erradicar la corrupción en México; sin embargo, no debería ser solo una ley nacional sino una ley general que incluya a todos los entes del gobierno, a los estatales y municipales.

La diputada de Morena, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, refirió que la ausencia de sistemas digitales ha obstaculizado el acceso a la justicia, y con la implementación de la digitalización se logrará mayor acceso a los trámites, ahorro de tiempos y recursos, por lo que tendrá un impacto directo en la vida de la ciudadanía. “Es un paso para transformar la relación entre gobierno y ciudadanos, combatir la corrupción y eliminar la duplicidad de trámites”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/03/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pvem-pt-pri-y-mc-fijan-posturas-sobre-dictamen-de-simplificacion-administrativa-y-digitalizacion>